

Tegucigalpa, 12 de agosto de 2020

Licenciada

OLGA CANTILLO

Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Ciudad

Ref. Hecho de Importancia – Redención Anticipada

Estimada licenciada Cantillo,

Por este medio, remitimos adjunto, copia del comunicado público de hecho de importancia de **BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA** (el “**Emisor**”), por medio del cual divulga al público inversionista, que el día 24 de agosto de 2020, el Emisor ejercerá su derecho de redención anticipada de los valores que mantiene emitidos y en circulación.

A la vez, le remitimos por este medio, en su calidad de tenedor de los valores del Emisor colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., la notificación de redención con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de redención, de conformidad con requerido en los documentos de la oferta pública para la redención anticipadamente de los valores emitidos y en circulación.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente,



Dr. Dante Ariel Mossi Reyes

Presidente Ejecutivo

Banco Centroamericano de Integración Económica


Sonia Cibrian (Aug 13, 2020, 10:51 AM)

**COMUNICADO DE HECHO
DE IMPORTANCIA**

Hacemos referencia a la oferta pública de notas de cero cupón hasta por la suma de US\$50,000,000.00, listadas en la Bolsa de Valores de Panamá desde el año 2012 (los “Valores”), emitidas bajo la serie 37 con fecha de vencimiento al 23 de agosto de 2042, por el **BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA** (el “Emisor”), institución financiera multilateral de desarrollo, de carácter internacional, con personalidad jurídica, y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, República de Honduras, que fueron colocadas bajo su Programa de Notas de Mediano Plazo por una suma hasta US\$2,500,000,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en base al Prospecto Base del BCIE (en inglés “*Base Prospectus*”, y en adelante, el “**Prospecto Base**”), de fecha 17 de julio de 2012, complementado por el suplemento de precio de los Valores No. 37 de fecha 21 de agosto de 2012 (en inglés, “*Pricing Supplement*” y en adelante, el “**Suplemento de Precio**”).

El Emisor, por este medio, da a conocer al público inversionista que, ha decidido redimir anticipadamente, la totalidad de los Valores emitidos y en circulación, por el valor estipulado en el Suplemento para redimir los Valores en el año 2020, es decir, por la suma de US\$72,955,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en inglés “*Redemption Value*” y en adelante, el “**Valor de Redención**”); redención que se ejercerá efectivamente el día 24 de agosto de 2020 (la “**Fecha de Redención**”), dado que el día 23 de agosto de 2020 no es un día hábil.

Previo a la Fecha de Redención, el Emisor depositará con el Agente de Pago, Registro y Transferencia, Deutsche Bank AG Sucursal Londres, el Valor de Redención, para que éste, a su vez, transfiera el Valor de Redención a los tenedores de los Valores, incluyendo a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (“**LatinClear**”), en su calidad de tenedor directo de los Valores colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., un monto suficiente para que LatinClear pague a cada uno de los tenedores indirectos de los Valores colocados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., el monto que le corresponda del Valor de Redención en proporción a la cantidad de Valores de los que sea propietario efectivo.

Este Comunicado de Hecho de Importancia junto con la Notificación de Redención remitida a los tenedores de los Valores que abajo se anexa, se realiza con el solo fin de comunicar lo que corresponde al público inversionista y cumplir con los requisitos de notificación a los que está sujeto el Emisor de conformidad con lo estipulado en el Prospecto Base y el Suplemento de Precio de los Valores.

Expedido en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras a los doce (12) días de agosto de dos mil veinte (2020).

Banco Centroamericano de Integración Económica



Atentamente,

(Dante Mossi)

Dr. Dante Ariel Mossi Reyes

Presidente Ejecutivo

Banco Centroamericano de Integración Económica

Sonia Cibrian (Aug 13, 2020 10:53 AM)

NOTIFICACIÓN DE REDENCIÓN

POR ESTE MEDIO, SE NOTIFICA, FORMALMENTE, a todos los tenedores de las notas cero cupón emitidas hasta por la suma de US\$50,000,000.00, con un vencimiento al 23 de agosto de 2042 (los “**Valores**”), bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo del **BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA** (el “Emisor”) por una suma de hasta US\$2,500,000,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en base al Prospecto Base del BCIE (en inglés “*Base Prospectus*”, y en adelante, el “**Prospecto Base**”), de fecha 17 de julio de 2012, complementado por el suplemento de precio de los Valores No. 37 de fecha 21 de agosto de 2012 (en inglés, “*Pricing Supplement*” y en adelante, el “**Suplemento de Precio**”), lo siguiente:

1. Que, el Emisor redimirá la totalidad de los Valores emitidos y en circulación el día 24 de agosto de 2020 (la “**Fecha de Redención**”), dado que el día 23 de agosto de 2020 no es un día hábil, y una vez pagado el Valor de Redención (según se estipula más adelante) por parte del Emisor, éste no tendrá ninguna obligación ulterior frente a los tenedores (la “**Redención Anticipada**”).

2. Que, el Emisor pagará la suma de US\$72,955,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (el “**Valor de Redención**”), conforme al precio de redención de los Valores estipulado en el Suplemento de Precio para el año 2020.

3. Que, previo a la Fecha de Redención, el Emisor depositará con el Agente de Pago, Registro y Transferencia, Deutsche Bank AG Sucursal Londres, el Valor de Redención, para que éste, a su vez, transfiera el Valor de Redención a los tenedores de los Valores, incluyendo a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (“**LatinClear**”), en su calidad de tenedor directo de los Valores colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., un monto suficiente para que LatinClear pague a cada uno de los tenedores indirectos de los Valores colocados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., el monto que le corresponda del Valor de Redención en proporción a la cantidad de Valores de los que sea propietario efectivo.

4. En la Fecha de Redención y una vez recibido el Valor de Redención y distribuido a los tenedores indirectos de los Valores colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., LatinClear deberá hacer las gestiones tendientes a liberar el título global representativo de los Valores consignado por el Emisor con LatinClear, y remitir al Emisor mediante correo certificado, servicios de mensajería o cualquier otro mecanismo acordado por LatinClear con el Emisor, a costo de este último.

5. Esta notificación se realiza en virtud de los requisitos de notificación a los que está sujeto el Emisor en virtud del Prospecto Base y el Suplemento de Precio de los Valores, y, en ningún caso, deberá entenderse con el propósito de ampliar las obligaciones del Emisor bajo el Prospecto Base y/o el Suplemento de Precio, ni asumir obligaciones adicionales frente a los tenedores de los Valores.



Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras a los doce (12) días de agosto de dos mil veinte (2020).

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Dante Mossi", is written over a horizontal line.

Por: Dr. Dante Ariel Mossi Reyes
Cargo: Presidente Ejecutivo


Sonia Cibrian (Aug 13, 2020 10:51 AM [T])